

RESOLUCIÓN 207E/2022, de 10 de noviembre, de la la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021. Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA.62820 "

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-D227-2021-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial  
Servicio de Transición Energética  
Sección de Plan Energético  
Tfno.: 848 429700  
Dirección: Parque Tomás Caballero, 1 - 31005 PAMPLONA  
Correo-Electrónico: [transicionenergetica@navarra.es](mailto:transicionenergetica@navarra.es)

#### EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021. Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA.62820

Normas de aplicación: Resolución 51E/2021, de 6 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa Moves III) 2021"

Mediante la Resolución 51E/2021, de 6 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se aprobó la convocatoria de la subvención "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021". En la misma, se autorizó un gasto de 4.950.000 euros con cargo a la partida 820001 82500 7819 425208 "MRR MOVES III Convocatoria de ayudas" de los Presupuestos de Gastos de 2021, 2022, 2023 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en 2021, 2022 y 2023 para atender los compromisos derivados de la convocatoria.

Mediante la Resolución 58E/2021, de 30 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifica la base 12 de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 114E/2021, de 6 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se modifican la base 4.5 y el Anexo III Programa de incentivos 2: Implantación de Infraestructura de recarga en vehículos eléctricos del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 123E/2021, de 26 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se realiza la 1ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 32E/2022, de 1 de abril, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se realiza la 2ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) para BDNS 574654.



Mediante la Resolución 37E/2022, de 20 de abril, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se realiza la 3ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) para BDNS 597225.

Mediante la Resolución 45E/2022, de 4 de mayo, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3, se realiza la 4ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 136E/2022, de 8 de agosto, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se realiza la 5ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 117E/2022, de 27 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se realiza la 6ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 118E/2022, de 27 de julio, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se realiza la 7ª concesión de ayudas de la convocatoria del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III).

Mediante la Resolución 175E/2022, de 13 de octubre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S4, se aumenta el presupuesto y se modifican las Bases 8 y 10 de la convocatoria de ayudas del Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia Europeo. BDNS: 574654; 597225; 597302; 597306.

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención, habiendo comprobado si los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

Por razones de economía procedimental y al amparo de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se acumula la resolución de las solicitudes, respetando para la concesión de las ayudas el orden de presentación de la solicitud.

De conformidad con lo expuesto, en ejercicio de las competencias que me han sido delegadas por la Resolución 51/2019, de 14 de noviembre, de la Directora General de Industria, Energía y Proyectos Estratégicos S3 (BON nº 229, de 20 de noviembre de 2019)

**RESUELVO:**



CSV: **E47333110E61BD2F**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:  
<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-11-10 09:17:20

1. Conceder las ayudas solicitadas a las beneficiarias del Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible, descrita en la Base 4 de la convocatoria y que se recogen en el Anexo I de esta resolución. Estas ayudas se conceden por un importe total de 88.950,00 euros, con cargo a la partida G/820001/82500/7819/425208: “MRR MOVES III Convocatoria de ayudas” del presupuesto de gastos de 2022.

2. Las personas jurídicas privadas deberán presentar de manera telemática, **en el plazo de un mes** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, la declaración relativa a la obligación de transparencia de los beneficiarios de subvenciones regulada en el Decreto Foral 59/2013, de 11 de septiembre. El incumplimiento de la obligación de presentar la información que exige el artículo 3 del citado Decreto Foral, impedirá el abono de la subvención concedida.

3. Las beneficiarias, en el **plazo de dieciocho meses** a contar desde la notificación de la concesión de la subvención, deberán justificar la actuación. Para lo cual deberán presentar, en la forma señalada en la base 8.1 de las bases reguladoras de la convocatoria, la solicitud de abono conforme al modelo disponible en la ficha de las ayudas, acompañada de la documentación exigida en el Anexo II de la Resolución 51E/2021.

4. Se comunica a las beneficiarias que los fondos de estas ayudas proceden del Fondo de Recuperación Next Generation EU.

5. Notificar esta resolución a cada solicitante advirtiéndole que, contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, indicando en el mismo el número de expediente.

Pamplona, a 10 de noviembre de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS S4  
Uxue Itoiz Mariñelarena

## ANEXO I



CSV: E47333110E61BD2F

Pág.: 3/5

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2022-11-10 09:17:20

Beneficiarias de la décima concesión de ayudas del "Programa de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) 2021" en Navarra, correspondiente al Programa de incentivos 1: Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible BDNS 597302 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA 62820.

Nombre/CIF	Apellidos	Expediente	Ayuda concedida (€)
A31555444	PROYECTO LUZ SA	0011-D227-2021-000009	2.900,00 €
A31065196	LIMAGRAIN IBERICA SA	0011-D227-2021-000019	1.600,00 €
B31693641	LARRAD CASAJUS ARTES GRAFICAS SL	0011-D227-2021-000030	4.000,00 €
B71176770	GRUPO DGEDIS SLU	0011-D227-2021-000031	2.900,00 €
B31265648	FONTANERIA BIAR SL	0011-D227-2021-000032	1.700,00 €
A31746118	MOREA INVERSIONES SA	0011-D227-2021-000033	2.200,00 €
B31803943	DECORACIONES J. GARCIA SL	0011-D227-2021-000034	2.900,00 €
B31936859	ARATZ CLIMA SL	0011-D227-2021-000036	4.000,00 €
E71061980	NUÑEZ IRIBARREN IDOIA Y PEREZ NUÑEZ ANDER	0011-D227-2021-000037	1.700,00 €
B31506025	FM LOGISTIC IBERICA SL	0011-D227-2021-000035	2.900,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000039	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000040	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000041	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000042	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000043	2.200,00 €
B31077985	UNION DE MONTADORES ELECTRICOS DE NAVARR	0011-D227-2021-000044	2.900,00 €
E31831977	MENDIVE ARBELOA ALICIA Y MONTOYA ORTIGOSA LUIS MIGUEL	0011-D227-2021-000046	2.900,00 €
B71318398	KALEIDOSCOPESTUDIO SL	0011-D227-2021-000048	1.700,00 €
B31750532	ALQUILERES Y SERVICIOS ERIAL SL	0011-D227-2021-000050	2.900,00 €
B71409734	TALLERES LUTE SL	0011-D227-2021-000052	3.600,00 €
B31533730	MARILUZ Y JULIAN SL	0011-D227-2021-000053	4.000,00 €
B31107444	LEYDET SL	0011-D227-2021-000054	1.700,00 €
B31570989	NAVARRA DE TECNICAS DE SOLDADURA Y FIJACION S.L.	0011-D227-2021-000055	2.200,00 €
B31570989	NAVARRA DE TECNICAS DE SOLDADURA Y FIJACIONES	0011-D227-2021-000056	2.200,00 €
F71440804	CICLO LOGISTICA DE NAVARRA SOCIEDAD MICROCOOPERATI	0011-D227-2021-000057	750,00 €
B31899875	LODISNA SLU	0011-D227-2021-000058	3.600,00 €



Nombre/CIF	Apellidos	Expediente	Ayuda concedida (€)
A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	0011-D227-2021-000059	2.200,00 €
A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	0011-D227-2021-000060	2.200,00 €
A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	0011-D227-2021-000061	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000063	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000064	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000065	2.200,00 €
B31721871	VDR MUTILVA SL	0011-D227-2021-000066	2.200,00 €
B50905595	GRANJA OROZ IZU	0011-D227-2021-000067	2.900,00 €
B71363550	FLORETTE IBERICA ALIMENTARIA SL	0011-D227-2021-000068	2.200,00 €
A31472459	VOLKSWAGEN NAVARRA, S.A.	0011-D227-2021-000069	2.200,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>88.950,00 €</b>

Solicitudes denegadas correspondientes al Programa de incentivos 1 Adquisición de vehículos eléctricos «enchufables» y de pila de combustible. BDNS 597302 Sometida a régimen de ayudas Reglamento (UE) 651/2014. Programa de incentivos 1. SA 62820

Nombre	Apellidos	Expediente	Motivo denegación
B31520448	RESTAURANTE NAVARRA SL	0011-D027-2021-000129	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021
A31627417	SCHNELLECKE LOGISTICS ESPAÑA SA	0011-D027-2021-000694	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021
B71065221	SIERRA MAESTRA DISTRIBUCIONES SOLIDARIAS	0011-D227-2021-000045	Incumplimiento base 8.4 Resolución 51E/2021

